RESOLUCIÓN DECANAL Nº 172-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 10 de marzo de 20232

Vista la Solicitud con registro Nº2311176 de fecha 16 de febrero de 2023, presentado por las bachilleres Ruth Rosaura Najarro Cárdenas y Yaneth Ramírez Quispe, quienes solicitan ampliación de plazo para la presentación de su Borrador de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal Nº 459-2019-UNSCH-FCEAC-D de fecha 02 de setiembre de 2019, se aprobó el Plan de Tesis denominado "SISTEMA DE PRODUCCION AGRÍCOLA Y BENEFICIO ECONOMICO DE LOS PRODUCTORES DE CAFÉ DEL DISTRITO DE SIVIA, ANEXO NUEVO PROGRESO 2016-2018" presentado por los bachilleres Ruth Rosaura Najarro Cárdenas y Yaneth Ramírez Quispe, autorizando el desarrollo del indicado plan en un plazo máximo de dos años;

Que, debido a la emergencia sanitaria y por motivos de salud de la Bachiller Yaneth Ramírez Quispe se han visto imposibilitados para cumplir con el desarrollo de la tesis; motivo por el cual mediante Solicitud con registro Nº 2211176 de fecha 16 de febrero de 2023, solicitan ampliación de plazo para la presentación de su Borrador de Tesis;

Que, mediante Dictamen Nº 005-2023-CA/FCEAC de fecha 03 de marzo de 2022 la Comisión Administrativa de la Facultad integrada por los profesores Víctor Raúl Rodríguez Hurtado, Luz Eliana Quispe Quintana y Ruly Valenzuela Pariona dictaminan procedente la solicitud de las recurrentes; por lo que, la Facultad habiendo tomado conocimiento y con la finalidad de brindar las facilidades del caso a los recurrentes, ha dispuesto la ampliación de plazo para la presentación de su Borrador de Tesis;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 859-2019-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **OTORGAR** en ampliación de plazo a las Bachilleres Ruth Rosaura Najarro Cárdenas y Yaneth Ramírez Quispe para la presentación de su Borrador de Tesis denominado "**SISTEMA DE PRODUCCION AGRÍCOLA Y BENEFICIO ECONOMICO DE LOS PRODUCTORES DE CAFÉ DEL DISTRITO DE SIVIA, ANEXO NUEVO PROGRESO 2016-2018"**, por el periodo de seis (06) meses, a partir del 03 de marzo de 2023.

Artículo 2º **DERIVAR** a los profesores miembros del jurado para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

Distribución:
E.P. de Contabilidad y Aud.
Interesadas
Archivo